

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE FISCALES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL

FASE DE OPOSICIÓN - ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES		FECHA
1	Publicación en la página web del Consejo de la Judicatura del cronograma de la fase de oposición del concurso de méritos y oposición para la designación de Fiscales Provinciales a nivel nacional	Martes 29 de marzo de 2016
2	Publicación en la página web del Consejo de la Judicatura de los casos para evaluación práctica del grupo asignado al sábado 02 de abril de 2016	Jueves 31 de marzo de 2016 8:00
3	Publicación en la página web del Consejo de la Judicatura de los casos para evaluación práctica del grupo asignado al domingo 03 de abril de 2016	Viernes 01 de abril de 2016 8:00
4	Aplicación de la evaluación práctica* Lugar: Corte Provincial de Justicia de Pichincha	Sábado 02 de abril de 2016 De 8:00 a 17:00
		Domingo 03 de abril de 2016 De 8:00 a 13:00
5	Publicación del banco de preguntas en la página web del Consejo de la Judicatura para la evaluación teórica	Lunes 04 de abril de 2016 8:00
6	Aplicación de la evaluación teórica* Lugar: Consejo de la Judicatura en Pichincha y Direcciones Provinciales a nivel nacional	Miércoles 06 de abril de 2016 De 8:00 a 9:20**
7	Notificación a los postulantes de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones práctica y teórica	Jueves 07 de abril de 2016 8:00
8	Habilitación de la plataforma para solicitudes de recalificación de las evaluaciones práctica y teórica	Desde 8:00 del Jueves 07 de abril de 2016 hasta 8:00 del Viernes 08 de abril de 2016
9	Análisis y resolución de las solicitudes de recalificación de las evaluaciones práctica y teórica.	Viernes 08 de abril de 2016 al Martes 12 de abril de 2016
10	Notificación a los postulantes sobre los resultados de las solicitudes de recalificación	Miércoles 13 de abril de 2016
11	Presentación del informe de la fase de oposición a la Dirección General del Consejo de la Judicatura	Miércoles 13 de abril de 2016

*Los postulantes deberán acudir con 30 minutos de anticipación a la hora fijada en el cronograma, a fin de verificar su identidad previo al inicio de las evaluaciones, las mismas que iniciarán puntualmente. El retraso causado por el postulante disminuirá exclusivamente el tiempo asignado a su evaluación.

** La evaluación teórica se rendirá a través de la plataforma virtual que estará habilitada exclusivamente en el horario establecido para el efecto.